

I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2014, de la Consejería de Economía y Empleo, por la que se modifica parcialmente el Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Economía y Empleo para 2014.

Por Resolución de la Consejería de Economía y Empleo de 28 de febrero de 2014 (*Boletín Oficial del Principado de Asturias* n.º 53, de 5 de marzo de 2014) se aprobó el Plan estratégico de subvenciones de la Consejería de Economía y Empleo para el ejercicio 2014. Advertido error en la numeración de los Anexos se procede a su rectificación por Resolución de la Consejería de Economía y Empleo de 7 de marzo de 2014 (*Boletín Oficial del Principado de Asturias* n.º 62, de 15 de marzo de 2014).

Vista la necesidad de realizar varias modificaciones en el citado Plan estratégico de subvenciones de la Consejería de Economía y Empleo para 2014 como consecuencia de la aprobación de la Ley del Principado de Asturias 3/2014, de 25 de abril, de endeudamiento para financiar una ampliación de crédito y la concesión de un crédito extraordinario y de un suplemento de crédito,

RESUELVO

Primero.—Modificar el Anexo I del Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Economía y Empleo para el ejercicio 2014, en el que se recogen las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en el sentido que se indica a continuación:

a) Añadir las siguientes líneas de subvención:

Dirección General de Economía e Innovación.

Servicio 1302. Programas presupuestarios 541A y 542A.

Líneas de subvención.

Ayudas para apoyar las actividades de los grupos de investigación en el Principado de Asturias

Objeto de la subvención	Apoyar a los grupos de investigación que desarrollen su actividad en el Principado de Asturias, con el fin de reconocer y promover la investigación de calidad, la transferencia de conocimiento y la internacionalización de sus actividades científicas
Destinatario	Grupos de investigación de la Universidad de Oviedo y de los centros públicos (incluidos los hospitalarios) ubicados en el Principado de Asturias.
Dotación económica	11.500.000 euros para la convocatoria 2014-2017 (2014: 2.500.000 euros y 2015 a 2017: 3.000.000 euros/año)
Fuentes de financiación	Presupuesto del Principado de Asturias y cofinanciación a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Plazo de ejecución	Plurianual

Ayudas a empresas para la ejecución de proyectos I+D+i diferenciales / tractores en el Principado de Asturias

Objeto de la subvención	Financiar proyectos de I+D+i diferenciales o tractores que desarrollen conjuntamente las grandes empresas con las PYMES o los centros de investigación en Asturias, y que favorezcan la transferencia de tecnología y la mejora de la competitividad
Destinatario	Sector empresarial del Principado de Asturias
Dotación económica	9.734.428 euros para la convocatoria 2014-2016 (2014: 1.734.428 euros, 2015: 5.000.000 euros y 2016: 3.000.000 euros)
Fuentes de financiación	Presupuesto del Principado de Asturias y cofinanciación a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional.
Plazo de ejecución	Plurianual



Ayudas a centros tecnológicos y centros de apoyo a la innovación tecnológica para actividades de I+D+i (Programa "Asturias")

Objeto de la subvención	Potenciar la cooperación en proyectos entre Centros en áreas de investigación científica y técnica que tengan impacto empresarial e impliquen desarrollo regional, aprovechando las sinergias; así como contribuir al mantenimiento de la estructura de los Centros para el mejor desarrollo de su actividad. Se pretende mejorar los resultados, conseguir nuevas líneas de actuación conjunta entre ellos, generar estudios que sirvan de base a las empresas para mejorar sus procesos y productos, y promover la difusión de las actividades que llevan a cabo.
Destinatario	Centros Tecnológicos y Centros de Apoyo a la Innovación Tecnológica del Principado de Asturias
Dotación económica	5.000.000 euros para la convocatoria 2014-2015 (2014: 3.000.000 euros y 2015: 2.000.000 euros)
Fuentes de financiación	Presupuesto del Principado de Asturias y cofinanciación a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Plazo de ejecución	Plurianual

Dirección General de Comercio y Turismo.

Servicio 1304. Programa presupuestario 322L.

Ayudas para la consolidación empresarial en el colectivo de micropymes, autónomos y en empresas de economía social

Objeto de la subvención	Favorecer la consolidación de iniciativas económicas procuradas por autónomos, micropymes y empresas de economía social.
Destinatario	Autónomos, micropymes y empresas de economía social
Dotación económica	1.000.000 euros con cargo al ejercicio 2014 en virtud de suplemento de crédito autorizado.
Fuentes de financiación	Presupuesto del Principado de Asturias.
Plazo de ejecución	Anual

Servicio 1304. Programa presupuestario 622C.

Ayudas para Planes Estratégicos de Comercio

Objeto de la subvención	Promover la actuación de las asociaciones y agrupaciones de comerciantes en municipios donde se encuentren implantados Planes Estratégicos de Comercio en los que participen de forma conjunta las asociaciones de comerciantes, la Cámara de Comercio así como los Ayuntamientos de los respectivos concejos. Promover la implantación de nuevos Planes Estratégicos de Comercio.
Destinatarios	Asociaciones y agrupaciones de comerciantes establecidas en el Principado de Asturias que actúen en territorios donde se haya implantado el desarrollo de un Plan Estratégico de Comercio
Dotación económica	90.000 euros (0 € en crédito disponible inicial mas 90.000 € de suplemento de crédito aprobado).
Fuentes de financiación	Presupuesto del Principado de Asturias
Plazo de ejecución	Anual

Ayudas para inversiones en talleres de artesanía artística y creativa

Objeto de la subvención	Contribuir a la mejora del proceso productivo, de la calidad y creatividad, potenciando la compra de maquinaria auxiliar y la adecuación de los talleres a la actividad en ellos desarrollada así como posibilitar el recurso a acciones de promoción comercial de su actividad en el mercado.
Destinatarios	Esta subvención va dirigida a artesanos, sean personas físicas o jurídicas, residentes en Asturias que estén inscritas o hayan cursado inscripción en el Registro de Empresas y Talleres Artesanos del Principado de Asturias, regulado en el Reglamento de 31 de octubre de 2001 de desarrollo parcial del Decreto 88/94, de 5 de diciembre, por el que se regula la actividad artesana del Principado de Asturias, siempre que su inscripción se haya resuelto de forma positiva con anterioridad a la Propuesta de Resolución de Concesión de estas subvenciones.



Dotación económica	40.000 euros (0 € en crédito disponible inicial más 40.000 € de suplemento de crédito aprobado).
Fuentes de financiación	Presupuesto del Principado de Asturias
Plazo de ejecución	Anual

Servicio 1304. Programa presupuestario 751A.

Ayudas para PYMES del Sector Turístico

Objeto de la subvención	Ayudas para sufragar la reparación de los daños materiales directos causados en las instalaciones de los establecimientos turísticos por los temporales de lluvias, mareas e inundaciones producidos en el Principado de Asturias durante los meses de enero, febrero y marzo de 2014, todo ello con el fin de devolver el establecimiento a su estado original.
Destinatarios	Pequeñas y medianas empresas turísticas radicadas en Asturias.
Dotación económica	400.000 euros
Fuentes de financiación	Presupuesto del Principado de Asturias
Plazo de ejecución	2014

Dirección General de Minería y Energía.

Servicio 1306. Programa presupuestario 741G.

Subvenciones para el uso de energías renovables y para acciones de ahorro y eficiencia energética para el año 2014

Objeto de la subvención	Se persigue la reducción y mitigación de los impactos de los gases de efecto invernadero, para los que el uso de la energía es uno de sus principales emisores, potenciando e incorporando las fuentes menos contaminantes, fomentando el aprovechamiento de los recursos y favoreciendo el ahorro energético en la industria y en las instalaciones térmicas de los edificios, aplicando las siguientes tecnologías: biomasa, geotermia, solar fotovoltaica aislada, y minihidráulica y minieólica para el autoabastecimiento energético, así como actuaciones en materia de eficiencia energética, especialmente ayudas y auditorías energéticas a industrias y renovación de salas de calderas de los edificios existentes e instalación de repartidores de costes en instalaciones térmicas centralizadas.
Destinatarios	Empresas privadas y uniones temporales de empresas, incluyendo las empresas de servicios energéticos (ESE). Las personas físicas, las comunidades de propietarios de viviendas en régimen de propiedad horizontal, y las instituciones sin ánimo de lucro que quieran acogerse a las subvenciones para las actuaciones pertenecientes a esta convocatoria, deberán realizarlo a través de una ESE que gestione la instalación térmica completa mediante el correspondiente contrato de servicios energéticos.
Dotación económica	Novecientos mil euros (900.000 €)
Fuentes de financiación	Presupuestos Generales del Principado de Asturias para 2014. Pueden ser cofinanciados con fondos FEDER.
Plazo de ejecución	Anual

Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias (IDEPA)

Programa presupuestario 723A.

Refinanciación de pasivos de las pequeñas y medianas empresas

Objeto de la subvención	Colaborar en la refinanciación de pasivos, facilitando el acceso a la financiación para las pymes, dentro del ámbito territorial de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, con el finalidad de adecuar y reforzar su estructura financiera
Destinatarios	Empresas de sector industrial y de servicios de apoyo industrial
Dotación económica	800.000. (400.000 Cuantía inicial y 400.000 Cuantía adicional)
Fuentes de financiación	Presupuestos del Principado de Asturias. Pueden ser cofinanciados con fondos FEDER.



Proyectos de I+D en cooperación internacional en el marco de las redes ERA-NET

Objeto de la subvención	Fomentar la participación de empresas asturianas en proyectos de I+D en cooperación internacional atendiendo a convocatorias internacionales (International calls) de las redes ERA-NET en las que participe el IDEPA como representante del Principado de Asturias. El principal objetivo a alcanzar con este tipo de proyectos es la internacionalización de la I+D, especialmente en pymes, en temáticas consideradas por el IDEPA de especial interés. MANUNET
Destinatarios	Empresas de sector industrial y de servicios de apoyo industrial
Dotación económica	750.000 € (500.000 Cuantía inicial y 250.000 Cuantía adicional)
Fuentes de financiación	Presupuestos del Principado de Asturias. Pueden ser cofinanciados con fondos FEDER.

Creación y consolidación de empresas innovadoras de base tecnológica. Fase I

Objeto de la subvención	Apoyar la creación de nuevas empresas innovadoras de base tecnológica y favorecer la consolidación de las empresas de base tecnológica ya existentes. (Fase I)
Destinatarios	Empresas de sector industrial y de servicios de apoyo industrial y servicios de alta tecnología
Dotación económica	375.000 € (250.000 Cuantía inicial y 125.000 Cuantía adicional)
Fuentes de financiación	Presupuestos del Principado de Asturias. Pueden ser cofinanciados con fondos FEDER.

Subvenciones a agrupaciones empresariales Innovadoras/Clusters

Objeto de la subvención	Favorecer el desarrollo de proyectos de cooperación y/o mejora de la innovación, gestionados y/o realizados por Agrupaciones empresariales Innovadoras/Clusters y dirigidos a sus miembros.
Destinatarios	Agrupaciones empresariales Innovadoras/Clusters (AEI s)
Dotación económica	300.000,00 € (200.000 Cuantía inicial y 100.000 Cuantía adicional)
Fuentes de financiación	Presupuestos del Principado de Asturias. Pueden ser cofinanciados con fondos FEDER.

Promoción internacional de las empresas del Principado de Asturias

Objeto de la subvención	Favorecer la internacionalización de las empresas asturianas mediante el apoyo a proyectos dirigidos a la promoción exterior de sus productos y/o servicios. Desarrollo de programas en colaboración con ASTUREX.
Destinatarios	Empresas de sector industrial y de servicios de apoyo industrial y Centros de Innovación y Tecnología
Dotación económica	2.000.000 € (1.450.000 Cuantía inicial y 550.000 Cuantía adicional)
Fuentes de financiación	Presupuestos del Principado de Asturias. Pueden ser cofinanciados con fondos FEDER.

Contratación de técnicos en comercio exterior

Objeto de la subvención	Apoyar el proceso de internacionalización de las empresas mediante la contratación a tiempo completo de técnicos especializados en comercio exterior .
Destinatarios	Empresas de sector industrial y de servicios de apoyo industrial
Dotación económica	250.000 € (200.000 Cuantía inicial y 50.000 Cuantía adicional)
Fuentes de financiación	Presupuestos del Principado de Asturias. Pueden ser cofinanciados con fondos FEDER.

Premios IDEPA al Impulso Empresarial

Objeto de la subvención	Reconocer, fomentar y potenciar iniciativas desarrolladas por empresas, en el Principado de Asturias, en los ámbitos de la gestión empresarial excelente, el desarrollo de proyectos innovadores y la internacionalización.
Destinatarios	Empresas
Dotación económica	45.000 €
Fuentes de financiación	Presupuestos del Principado de Asturias.

Becas de formación en Comercio Exterior

Objeto de la subvención	Completar la capacitación de titulados universitarios en materia de promoción internacional y comercio exterior.
Destinatarios	Titulados Universitarios
Dotación económica	250.000 €
Fuentes de financiación	Presupuestos del Principado de Asturias.

Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA).

Servicio 85.01. Programa presupuestario: 322A.

Subvenciones a ayuntamientos del Principado de Asturias con destino a los costes laborales de los técnicos de empleo y desarrollo local

Objeto de la subvención	Los costes laborales de los técnicos de empleo y desarrollo local que desarrollan en el territorio tareas de: a) Análisis y seguimiento de la realidad socio-económica comarcal, b) Información a las empresas de los instrumentos disponibles de promoción económica y fomento de la competitividad empresarial, facilitando su acceso a los mismos, c) Promoción de la cultura emprendedora fomentando iniciativas empresariales y apoyando nuevos proyectos de autoempleo individual o colectivo informando de las medidas de apoyo existentes y poniendo en relación a emprendedores y recursos, d) Asesoramiento a iniciativas empresariales, en particular aquellas que surjan bajo fórmulas de autoempleo.
Destinatario	Ayuntamientos del Principado de Asturias
Dotación económica	Se estima un coste de 900.000 euros para la convocatoria 2014-2015 (2014: 450.000 euros y 2015: 450.000 euros)
Fuentes de financiación	Fondos de empleo de origen estatal distribuidos anualmente por la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales.
Plazo de ejecución	Plurianual

Subvención a los ayuntamientos del Principado de Asturias para la ejecución de los planes de empleo 2014-2015

Objeto de la subvención	Los costes laborales de la contratación temporal por los ayuntamientos de Asturias de personas desempleadas pertenecientes a colectivos de difícil reinserción laboral.
Destinatario	Ayuntamientos del Principado de Asturias
Dotación económica	Se estima un coste de 9.799.020 euros para la convocatoria 2014-2015 (2014: 2.449.755 euros y 2015: 7.349.265 euros)
Fuentes de financiación	Presupuesto del Principado de Asturias y Programa Operativo del Fondo Social Europeo Asturias 2014-2020.
Plazo de ejecución	Plurianual

Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales.

Servicio 84.01 Programa presupuestario 322K.

Actuaciones de Interés en materia de Salud y Seguridad Laboral

Objeto de la subvención	Incentivar a entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo de proyectos en materia de prevención de riesgos laborales con la finalidad de conseguir mejorar las condiciones laborales de la comunidad trabajadora asturiana y que redunde en una mejora de la seguridad y la salud laboral, mediante la celebración de jornadas, cursos, congresos o acciones similares.
Destinatarios	Entidades sin ánimo de lucro
Dotación económica	40.000 euros
Fuentes de financiación	Presupuestos Principado de Asturias
Plazo de ejecución	Anual

b) Modificar las siguientes líneas de subvención

Dirección General de Comercio y Turismo.

Servicio 1304. Programa presupuestario 322L.

Ayudas al autoempleo colectivo por la incorporación de desempleados

Objeto de la subvención	Ayudar a las empresas de Economía Social que incorporen a desempleados como socios trabajadores o socios de trabajo.
Destinatario	Cooperativas y Sociedades Laborales
Dotación económica	550.000 euros (300.000 euros con cargo al ejercicio 2014 ampliado en 250.000 € a través del suplemento de crédito autorizado).
Fuentes de financiación	Presupuesto del Principado de Asturias que podrá complementarse con fondos estatales distribuidos por la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales.
Plazo de ejecución	Anual

Servicio 1304. Programa presupuestario 622C.

Ayudas para la modernización del pequeño y mediano comercio

Objeto de la subvención	Realización de obras o reformas sustanciales y adquisición de equipamientos innovadores que impliquen una efectiva modernización en la actividad comercial, la incorporación de aplicaciones informáticas destinadas a la mejora de la gestión empresarial y el fomento de la comercialización de productos a través de páginas web.
Destinatarios	Personas físicas o jurídicas, sociedades civiles y comunidades de bienes legalmente constituidas, que tengan la consideración de PYMES comerciales, que realicen su actividad en establecimientos comerciales ubicados en Asturias y que, con carácter general, cumplan los requisitos contemplados en las bases reguladoras de la ayuda.
Dotación económica	555.000 euros (10.000 € en crédito disponible inicial más 545.000 € de suplemento de crédito aprobado).
Fuentes de financiación	Presupuesto del Principado de Asturias
Plazo de ejecución	Anual

Ayudas para la modernización del comercio rural

Objeto de la subvención	Apoyar las actuaciones de modernización del comercio rural del Principado de Asturias, mediante la incorporación de elementos físicos y funcionales que mejoren su potencial de mercado y faciliten una gestión más competitiva.
Destinatarios	Personas físicas o jurídicas, sociedades civiles y comunidades de bienes legalmente constituidas, que tengan la consideración de PYMES comerciales rurales, dentro del ámbito territorial del Principado de Asturias
Dotación económica	120.000 euros (50.000 € en crédito disponible inicial más 70.000 € de suplemento de crédito aprobado).
Fuentes de financiación	Presupuesto del Principado de Asturias
Plazo de ejecución	Anual

Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias (IDEPA).

Programa presupuestario 723A.

Proyectos de inversión empresarial

Objeto de la subvención	Promover la realización de proyectos de inversión empresarial que se lleven a cabo en Asturias.
Destinatarios	Empresas de sector industrial y de servicios de apoyo industrial
Dotación económica	6.000.000 € (4.000.000 Cuantía inicial y 2.000.000 Cuantía adicional)
Fuentes de financiación	Presupuestos del Principado de Asturias. Algunas líneas de ayudas pueden ser cofinanciados con fondos FEDER.
Plazo de ejecución	Anual



Mejora de las áreas industriales consolidadas del Principado de Asturias (Asociaciones)

Objeto de la subvención	Favorecer la adecuación progresiva de las infraestructuras y servicios ofrecidos por las áreas industriales consolidadas a las necesidades concretas de los usuarios de las mismas y de las empresas en ellas instaladas.
Destinatarios	Asociaciones y Entidades sin ánimo de lucro que gestionan áreas, polígonos o infraestructuras industriales.
Dotación económica	350.000 € (300.000 Cuantía inicial y 50.000 Cuantía adicional)
Fuentes de financiación	Presupuestos del Principado de Asturias
Plazo de ejecución	Anual

Mejora de las Áreas Industriales consolidadas del Principado de Asturias (Ayuntamientos)

Objeto de la subvención	Favorecer la adecuación progresiva de las infraestructuras y servicios ofrecidos por las áreas industriales consolidadas a las necesidades concretas de los usuarios de las mismas y de las empresas en ellas instaladas.
Destinatarios	Ayuntamientos
Dotación económica	150.000 € (100.000 Cuantía inicial y 50.000 Cuantía adicional)
Fuentes de financiación	Presupuestos del Principado de Asturias
Plazo de ejecución	Anual

Proyectos innovadores de empresas en el marco del programa Innova-IDEPA

Objeto de la subvención	Promover la realización de proyectos innovadores de marcado carácter tecnológico, con el objetivo de contribuir a una mejora competitiva de la empresa.
Destinatarios	Empresas del sector industrial y de servicios de apoyo industrial
Dotación económica	2.400.000 € (1.900.000 Cuantía inicial y 500.000 Cuantía adicional)
Fuentes de financiación	Presupuestos del Principado de Asturias. Pueden ser cofinanciados con fondos FEDER.
Plazo de ejecución	Anual

Proyectos de I+D en cooperación internacional en el marco de las redes MERANET

Objeto de la subvención	Fomentar la participación de empresas asturianas del sector de materiales en proyectos de I+D en cooperación internacional atendiendo a convocatorias internacionales (International calls) de las redes ERA-NET en las que participe el IDEPA como representante del Principado de Asturias. El principal objetivo a alcanzar con este tipo de proyectos es la internacionalización de la I+D, especialmente en pymes, en temáticas consideradas por el IDEPA de especial interés.
Destinatarios	Empresas de sector industrial del sector de materiales y de servicios de apoyo industrial.
Dotación económica	500.000 €
Fuentes de financiación	Presupuestos del Principado de Asturias. Pueden ser cofinanciados con fondos FEDER.

Creación y consolidación de empresas innovadoras de base tecnológica. Fase II

Objeto de la subvención	Apoyar la creación de nuevas empresas innovadoras de base tecnológica y favorecer la consolidación de las empresas de base tecnológica ya existentes.
Destinatarios	Empresas de sector industrial y de servicios de apoyo industrial y servicios de alta tecnología
Dotación económica	375.000 € (250.000 Cuantía inicial y 125.000 Cuantía adicional)
Fuentes de financiación	Presupuestos del Principado de Asturias. Pueden ser cofinanciados con fondos FEDER.
Plazo de ejecución	Anual



Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA).

Servicio 85.01. Programa presupuestario: 322A.

Concesión de ayudas individuales destinadas a personas desempleadas para facilitar la conciliación de la vida familiar con la participación en programas de acompañamiento en materia de empleo y en acciones de orientación profesional para el empleo y asistencia para el autoempleo

Objeto de la subvención	Concesión de ayudas individuales destinadas a personas desempleadas para facilitar la conciliación de la vida familiar con la participación en programas para el fomento del empleo. La convocatoria tiene por finalidad subvencionar el coste de los siguientes gastos de las personas participantes en los programas: —Ayuda para cuidados de menores: Por gastos efectivos y justificados de guarderías, ludotecas, u otros análogos o similares, cuidado en el domicilio y/o comedor o servicio de desayuno escolar de menores a cargo de la persona solicitante, hasta 12 años inclusive. —Ayuda para cuidados de personas dependientes: Por gastos efectivos y justificados de cuidados en el domicilio, centros de día u otros recursos para el cuidado de familiares a cargo de la persona solicitante, hasta tercer grado de parentesco, siempre que acrediten la convivencia, y por motivo de edad o discapacidad, tengan una minusvalía de al menos el 75%. El importe de cada una de las ayudas será de 10 euros por cada día de participación en los programas y acciones, con un máximo de 1.200 euros, por cada menor y/o persona dependiente a cargo del solicitante.
Destinatarios	Personas desempleadas que participen en programas para el fomento del empleo.
Dotación económica	5.500 euros
Fuentes de financiación	Presupuesto del Principado de Asturias

Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales.

Servicio 84.01. Programa presupuestario 322K.

Actuaciones Programa INNOVA-T

Objeto de la subvención	Incentivar a las empresas el desarrollo de proyectos en aras de la mejora de la seguridad y salud laboral, y que pueden suponer tanto la mejora de la maquinaria o los procesos de producción, la acreditación de un estándar de funcionamiento o el desarrollo de proyectos de I+D+i con repercusión en las condiciones de seguridad y salud laboral
Destinatarios	Empresas cuya actividad se desarrolle en Asturias
Dotación económica	437.000 €.
Fuentes de financiación	Presupuestos Principado de Asturias
Plazo de ejecución	Anual

Segundo.—Modificar el Anexo II del Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Economía y Empleo para el ejercicio 2014, en el que se recogen las subvenciones en régimen de concesión directa, en el sentido que se indica a continuación:

a) Añadir las siguientes líneas de subvención:

Dirección General de Economía e Innovación.

Servicio 1302. Programa presupuestario 541.^a

Subvención a las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación del Principado de Asturias y al Consejo Superior de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de España para el desarrollo del Programa Innocámaras

Objeto de la subvención	Adenda financiera al convenio de colaboración entre el Principado de Asturias, las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación del Principado de Asturias y el Consejo Superior de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de España para el desarrollo del Programa Innocámaras.
Dotación económica	115.752 euros



Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias (IDEPA).

Programa presupuestario 723A.

Subvención a los Centros de Empresas Públicos del Principado de Asturias para el Programa de Semilleros de empresas

Objeto de la subvención	Financiar parte de los gastos relacionados con la prestación de un servicio de asesoramiento a emprendedores denominado "Semillero de empresas"
Dotación económica	200.000 €

B) Modificar las siguientes líneas de subvención

Dirección General de Comercio y Turismo.

Servicio 1304. Programa presupuestario 322L.

Ayudas al Autoempleo individual (ticket del autónomo)

Objeto de la subvención	Facilitar el inicio de la actividad autónoma mediante el ticket del autónomo.
Dotación económica	2.000.000 € (1.000.000 € con cargo al ejercicio 2014 ampliado en otro millón más en virtud de suplemento de crédito autorizado)
Fuente de financiación	Presupuesto del Principado de Asturias que podrá complementarse con fondos estatales distribuidos por la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales.
Plazo de ejecución	Anual
Destinatario	Trabajadores autónomos individuales.

Tercero.—Modificar el Anexo III del Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Economía y Empleo para el ejercicio 2014, en el que se recogen las subvenciones nominativas, en el sentido que se indica a continuación:

Dirección General de Trabajo.

Servicio 13.03. Programa presupuestario 322D.

Objeto de la subvención	Subvención a la Federación Asturiana de Empresarios de Asturias, a Comisiones Obreras de Asturias y a Unión General de Trabajadores en concepto de participación institucional en diversos órganos de la Administración del Principado de Asturias en su condición de agentes sociales más representativos
Dotación económica	La dotación económica es de 450.000 euros cada uno

Dirección General de Economía e Innovación.

Servicio 1302. Programa presupuestario 541A

AI Cluster TIC Asturias

Objeto de la subvención	Financiar los gastos de personal y corrientes del Cluster por actuaciones en materia de I+D+i
Dotación económica	60.000 euros.

Servicio 1302. Programa presupuestario 542 A.

A la Fundación para el Progreso del Soft Computing

Objeto de la subvención	Financiar los gastos de sus actividades de investigación relacionados con los proyectos de I+D+i activos en el año
Dotación económica	150.000 euros.



Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA).

Servicio 85.01. Programa presupuestario: 322C.

Subvención a FUCOMI

Objeto de la subvención	Para gastos de funcionamiento de la entidad
Dotación económica	150.000,00 €

Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales.

Servicio 84.01. Programa presupuestario 322K.

A FADE para actuaciones de formación

Objeto de la subvención	Financiar la organización de acciones de formación en materia preventiva.
Dotación económica	146.000 €.

A UGT para actuaciones de formación

Objeto de la subvención	Financiar la organización de acciones de formación en materia preventiva.
Dotación económica	109.500 €.

A CCOO para actuaciones de formación

Objeto de la subvención	Financiar la organización de acciones de formación en materia preventiva.
Dotación económica	109.500 €.

En Oviedo, a 28 de mayo de 2014.—El Consejero de Economía y Empleo.—Cód. 2014-09574.